

# **CONCURRENCIA FORMATIVA**

# **PLAN DE EMPLEO 2025**

# 1. Objeto de la Concurrencia

La presente licitación tiene por objeto la contratación de servicios de Formación específica para el Plan de Empleo de Cruz Roja en Zaragoza conforme a las especificaciones y características expuestas en el presente Pliego y sus anexos.

El objeto de la concurrencia se divide en dos partes: ***una concurrencia de formación presencial y un lote exclusivamente «on line»*** que consta de cuatro acciones formativas

**La concurrencia formativa presencial** se divide en 7 lotes numerados del 1 al 7 cuyos contenidos, presupuesto y número de cursos por lote vienen expresa y detalladamente recogidos más adelante.

Los lotes son los siguientes:

- Lote 1: Logística
- Lote 2: Comercio
- Lote 3: Industria
- Lote 4: Panadería
- Lote 5: Hostelería
- Lote 6: Limpieza
- Lote 7: Jardinería
- Lote «On Line»

La adjudicación se realizará por lotes, es decir, podrá ofertarse exclusivamente por un lote completo. Cada licitador sólo podrá presentar una oferta por lote, siendo posible presentar oferta por cuantos lotes estime oportuno.

## 2. Consideración previa

Los cursos se realizarán, de forma **presencial, salvo** en el caso del lote «On line». No obstante, se admitirá hasta un 20% de la formación teórica de forma telemática, siempre que esté debidamente justificado y disponga de los medios técnicos adecuados para poder realizarla. Si por causas de fuerza mayor, objetivamente demostradas, no se pudieran impartir presencialmente, los cursos se tendrán que poder impartir por completo de forma telemática, con las mismas garantías de asistencia de los alumnos y control de asistencia. O bien, que el centro adjudicado tenga previsto un plan de contingencia igualmente seguro y efectivo para la impartición de los cursos. Este aspecto será valorado en la oferta presentada.

La acreditación de las horas de competencias técnico - profesionales, competencias digitales, competencias transversales, formación en igualdad y prácticas no laborales, deberá de realizarse en de manera separada, utilizando una hoja de firmas que acredite de manera fehaciente la realización de cada una de ellas.

## 3. Duración del contrato

El plazo de realización de los cursos adjudicados en los lotes será la señalado específicamente en cada uno de los cursos detallados en el punto 6 del presente pliego de licitación. De no señalarse una fecha de finalización en el contrato, en ningún caso excederá del 31 de diciembre de 2025. Llegada la fecha consignada en cada curso, el contrato quedará resuelto y sin efecto alguno entre las partes, sin necesidad de preaviso alguno a tal fin.

## 4. Licitadores.

Podrán presentar ofertas para la adjudicación todas las empresas que, tengan plena capacidad de obrar, y acrediten su solvencia económica o financiera y técnica o profesional, de acuerdo con lo previsto en el presente Pliego, cuya finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato

y dispongan de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del Contrato.

Quedan excluidas de la participación en los procedimientos de licitación, las empresas en las que concurra alguna de las causas de prohibición de contratar previstas para los contratos del sector público.

Solvencia técnica o profesional. Esta solvencia deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad. Se considerará que la empresa tiene solvencia técnica si cumple con los criterios que se señalan:

- Experiencia mínima de tres años en la enseñanza relacionada con el área de gestión correspondiente.
- Contar con los medios materiales y personales suficientes, con la titulación y habilitación profesional adecuadas para la ejecución del contrato.

Además de los requisitos mencionados, la empresa adjudicataria deberá:

- Acreditar su personalidad jurídica.
- Justificar que está al corriente de sus obligaciones fiscales y laborales, así como de los requisitos que la normativa laboral obliga en relación a las personas que prestan el servicio que se contrata.
- Cumplir con toda disposición legal y/o reglamentación vigente en materia de prevención de riesgos laborales.
- Seguro de Responsabilidad Civil. Tener suscrita una póliza, con el fin de otorgar cobertura a eventuales daños derivados de la actuación del personal a su cargo o del servicio a desarrollar, así como de su responsabilidad frente a terceros.

## 5. Duración mínima de cada curso

La duración de cada curso se detallará en cada lote ofertado

Las prácticas no laborales, obligatoriamente se realizarán en **entornos de trabajo reales**, en el mes **siguiente a la finalización del curso**.

Para los proyectos en los que se indique la obligatoriedad de realizar prácticas no laborales, el licitador está obligado a facilitar, junto a la oferta, un **listado de empresas con las que tenga firmado convenio**

**de colaboración** para realizar las prácticas no laborales relativas a la acción formativa para la que presenta oferta durante 2025. Dicho listado irá acompañado de una declaración responsable que de Fe de la existencia de dichos convenios.

Asimismo, en caso de no poder realizar las prácticas no laborales, por cualquier contingencia sobrevenida, en las empresas u organizaciones inicialmente previstas en el listado, tendrá que tener preparado un plan alternativo que deberá presentarse conjuntamente con la propuesta. **En ningún caso, la empresa adjudicataria quedará exonerada de la obligación de realizar las practicas no laborales.**

La duración mínima de las formaciones es susceptible de mejora y como tal se valorará en la oferta presentada. De igual forma, para aquellos cursos en los que no exista la obligatoriedad de realizar prácticas no laborales, su realización podrá incluirse como mejora voluntaria en la oferta.

## 6. Concurrencia presencial y «On Line»: Contenido y presupuesto de cada lote y plazos de realización

### Lote 1: LOGÍSTICA

El presupuesto máximo de adjudicación de este lote es de **18.500 €** y contiene los siguientes cursos:

**1.1.- OPERARIO DE ALMACÉN: Duración mínima de 150 horas de** competencias técnico-profesionales, **10 horas de competencias técnicas incluidas dentro de las 150 técnico – profesionales y 50 horas de prácticas no laborales.**

- Fechas inicio de formación: Primera quincena marzo 2025
- Fechas inicio de prácticas: Semana posterior a la finalización del curso

**1.2.- OPERARIO DE ALMACÉN: Duración mínima de 100 horas de** competencias técnico-profesionales, **10 horas adicionales** de competencias técnicas y **50 horas de prácticas no laborales obligatorias.**

- Fechas inicio de formación: Primera quincena febrero 2025
- Fechas inicio de prácticas: Semana posterior a la finalización del curso

## Lote 2: COMERCIO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

El presupuesto máximo de adjudicación de este lote es de **46.305€** el precio unitario por curso se determinará de forma individualizada con el adjudicatario. y contiene los siguientes cursos:

**2.1.- Actividades de Comercio, Reposición y preparación de Pedidos (I):** Duración mínima de 150 horas de competencias técnico-profesionales, 10 horas de competencias técnicas incluidas dentro de las 150 técnico –profesionales y 50 horas de prácticas no laborales.

- Fechas de formación: Segunda quincena de febrero
- Fechas de prácticas Semana posterior a la finalización del curso

**2.2.- Actividades de Comercio, Reposición y preparación de Pedidos (II):** Duración mínima de 150 horas de competencias técnico-profesionales, 10 horas de competencias técnicas incluidas dentro de las 150 técnico –profesionales y 50 horas de prácticas no laborales.

- Fechas de formación: Segunda quincena de febrero
- Fechas de prácticas: Semana posterior a la finalización del curso

**2.3.- Actividades de Comercio, Reposición y preparación de Pedidos (III):** Duración mínima de 150 horas de competencias técnico-profesionales, 10 horas de competencias técnicas incluidas dentro de las 150 técnico –profesionales y 50 horas de prácticas no laborales.

- Fechas de formación: primera quincena de abril
- Fechas de prácticas Semana posterior a la finalización del curso

**2.4.- Actividades de Comercio, Reposición y preparación de Pedidos (IV):** Duración mínima 100 horas de competencias técnico-profesionales, 10 horas adicionales de competencias técnicas y 50 horas de prácticas no laborales obligatorias.

- Fechas de formación: Segunda quincena de abril
- Fechas de prácticas Semana posterior a la finalización del curso

**2.5.- Actividades de Comercio, Reposición y preparación de Pedidos (V):** Duración mínima de 100 horas de competencias técnico-profesionales, 10 horas adicionales de competencias técnicas y 50 horas de prácticas no laborales obligatorias.

- Fechas de formación: Segunda quincena de abril
- Fechas de prácticas: Semana posterior a la finalización del curso

## Lote 3: INDUSTRIA

El presupuesto máximo de adjudicación de este lote es de **40.600 €** y contiene los siguientes cursos:

**3.1.- Envasado de alimentos y carga con carretilla elevadora: (I): Duración mínima de 150** horas de competencias técnico-profesionales, **10 horas de competencias técnicas incluidas dentro de las 150 técnico –profesionales** y **50** horas de prácticas no laborales.

- Fechas de formación: Segunda quincena de octubre
- Fechas de prácticas Semana posterior a la finalización del curso I

**3.2.- Envasado de alimentos y carga con carretilla elevadora: (II): Duración mínima de 150** horas de competencias técnico-profesionales, **10 horas de competencias técnicas incluidas dentro de las 150 técnico –profesionales** y **50** horas de prácticas no laborales.

- Fechas de formación: segunda quincena de marzo
- Fechas de prácticas Semana posterior a la finalización del curso

**3.3.- Peón de Industria (I): Duración mínima de 150** horas de competencias técnico-profesionales, **10 horas de competencias técnicas incluidas dentro de las 150 técnico –profesionales** y **50** horas de prácticas no laborales.

- Fechas de formación: segunda quincena de septiembre
- Fechas de prácticas Semana posterior a la finalización del curso

**3.4.- Peón de Industria (II): Duración mínima de 150** horas de competencias técnico-profesionales, **10 horas de competencias técnicas incluidas dentro de las 150 técnico –profesionales** y **50** horas de prácticas no laborales.

- Fechas de formación: segunda quincena de abril
- Fechas de prácticas Semana posterior a la finalización del curso

## Lote 4: PANADERÍA

El presupuesto máximo de adjudicación de este lote es de **8.500€** y está contiene los siguientes cursos:

**4.1.- Curso de Panadería (I): Duración mínima de 100 horas de** competencias técnico-profesionales, **10 horas adicionales** de competencias técnicas y **50** horas de prácticas no laborales obligatorias.

- Fechas de formación: Primera quincena de septiembre
- Fechas de prácticas Semana posterior a la finalización del curso

## **Lote 5: HOSTELERÍA**

El presupuesto máximo de adjudicación de este lote es de **33.000€** y está contiene los siguientes cursos:

**5.1.- Curso de Auxiliar de Barra y cocina: Duración mínima de 100 horas de** competencias técnico-profesionales, **10 horas adicionales** de competencias técnicas y **50 horas** de prácticas no laborales **obligatorias**.

- Fechas de formación: segunda quincena de mayo 2025
- Fechas de prácticas Semana posterior a la finalización del curso

**5.2.- Curso de Auxiliar de Barra y cocina: Duración mínima de 100 horas de** competencias técnico-profesionales, **10 horas adicionales** de competencias técnicas y **50 horas** de prácticas no laborales **obligatorias**.

- Fechas de formación: Primera quincena de septiembre 2025
- Fechas de prácticas Semana posterior a la finalización del curso

**5.3.- Curso de Auxiliar de Barra y cocina: Duración mínima de 100 horas de** competencias técnico-profesionales, **10 horas adicionales** de competencias técnicas y **50 horas** de prácticas no laborales **obligatorias**.

- Fechas de formación: Primera quincena de septiembre 2025
- Fechas de prácticas: Semana posterior a la finalización del curso

## **Lote 6: LIMPIEZA**

El presupuesto máximo de adjudicación de este lote es de **9.000 €** y está contiene los siguientes cursos:

**6.1.- Curso de limpieza para edificios, locales y establecimientos socio sanitarios:**  
**Duración mínima de 100 horas de** competencias técnico-profesionales, **10 horas adicionales de** competencias técnicas y **50 horas de prácticas no laborales obligatorias**.

- Fechas de formación: Segunda quincena de mayo de 2025
- Fechas de prácticas Semana posterior a la finalización del curso

## Lote 7: JARDINERÍA

El presupuesto máximo de adjudicación de este lote es de **10.000 €** y está contiene los siguientes cursos:

**7.1.- Operaciones auxiliares para la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes: 7.1.- Operaciones auxiliares para la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes: Duración mínima de 100 horas de competencias técnico-profesionales, 10 horas adicionales de competencias técnicas y 50 horas de prácticas no laborales obligatorias.**

- Fechas de formación: : Primera quincena de septiembre 2025
- Fechas de prácticas Semana posterior a la finalización del curso

## Lote «On Line»

El presupuesto máximo de adjudicación de este lote es de **18. 000 €**

- 1.1 El presente lote tiene por objeto la contratación de servicios de Formación específica para el Plan de Empleo de Cruz Roja en Zaragoza conforme a las especificaciones y características expuestas en él.
- 1.2 Las formaciones deben estar finalizadas en noviembre de 2025.
- 1.3 La temporalización se llevará a cabo de dos formaciones durante el primer semestre y dos durante el segundo semestre de 2025.

El lote completo consta de cuatro acciones formativas:

- FORMACION 1: Operaciones auxiliares de almacén y preparación de pedidos - FORMATO **VIRTUAL**
  - **25 alumnos.**
- FORMACION 2: Operaciones auxiliares de almacén y preparación de pedidos - FORMATO **VIRTUAL**
  - **25 alumnos.**
- FORMACION 3: Operaciones auxiliares de almacén y preparación de pedidos - FORMATO **VIRTUAL**

- **20 alumnos.**
- FORMACION 4: Operaciones auxiliares de almacén y preparación de pedidos - FORMATO **VIRTUAL**
  - **20 alumno**

El curso se realizará, de forma virtual en modalidad asíncrona.

Las formaciones, tendrán una formación mínima de **150 horas teóricas** divididas en:

- 20 horas - PRL logística
- 10 horas - Manipulador de alimentos
- 80 horas - Operaciones Auxiliares de Almacén (MF1325\_1)
- 40 horas - Preparación de pedidos (MF1326\_1)

La empresa adjudicataria tendrá que contar con una plataforma online homologada y tendrá que enviar a los referentes del proyecto, a la finalización de cada curso la siguiente información:

- **Registro de conexiones:** Que permita justificar el acceso al Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), y por tanto a los recursos formativos (materiales, actividades y recursos)
- **Exámenes o pruebas y otro documento:** Que verifiquen la calificación como persona Apta en base a los criterios de evaluación que se haya establecido.
- **Cuestionario de evaluación del alumno/a facilitado por la empresa.**

#### **MEJORAS:**

Se considerará como mejora de los licitadores añadir a las 150 horas teóricas, competencias digitales, competencias transversales, formación en igualdad, propuesta de inserciones y prácticas no laborales.

En caso de proponer alguna de estas mejoras, la justificación de las mismas deberá de realizarse de forma diferenciada de la formación de 150horas.

Las formaciones, tendrán una formación mínima de **150 horas teóricas** divididas en:

- 20 horas - PRL logística
- 10 horas - Manipulador de alimentos
- 80 horas - Operaciones Auxiliares de Almacén (MF1325\_1)
- 40 horas - Preparación de pedidos (MF1326\_1)

Las formaciones estarán abiertas para su realización durante un mínimo de 3 meses, estando todas ellas finalizadas a 15 de diciembre de 2025.

La valoración de las propuestas presentadas se el lote «On Line» realizará conforme a la siguiente tabla de puntuación:

<b>TABLA DE PUNTUACION</b>	
<b>VALOR</b>	<b>PUNTUACION MÁXIMA</b>
<b>I. Propuesta económica</b>	<b>40</b>
<b>II. Propuesta formativa</b>	<b>20</b>
Programa formativo de las mejoras, si las hubiera.	8
Descripción del entorno virtual de aprendizaje	2
Material didáctico a entregar a los alumnos	3
Curriculum del tutor	4
Homologaciones y experiencia en la formación	3
<b>III. Inserciones propuestas. Se valorará según el número de inserciones comprometidas, 50 horas por alumno, si las hubiera.</b>	<b>10</b>
<b>IV. Practicas no laborales. Se valorará según el número de empresas y compromisos de contratación presentados por las mismas, si las hubiera.</b>	<b>5</b>
<b>V. Mejoras</b>	<b>25</b>
Participación de empresas en la formación impartiendo sesiones de orientación y sensibilización.	4
Tutor que realice seguimiento y respuesta de dudas.	10
Adhesión del centro de formación o empresas participantes en la misma al Reto Social Empresarial de Cruz Roja	3
Disponer de certificaciones de calidad, sello RSA, distintivo de igualdad en la empresa, etc.	3
Posibilidad de ampliar fechas de formación	3

# Presentación y valoración de proposiciones

Cada empresa solo puede presentar una propuesta por o lote.

Las ofertas se presentarán en tres apartados que contendrán, para su valoración, la siguiente documentación:

## **SOBRE A**

***Documentación general:*** Deberá contener:

- Denominación de la empresa.
- CIF / NIF
- Nombre y apellidos de la persona de contacto.
- Correo electrónico.
- Teléfono de contacto.
- Domicilio a efectos de notificación.
- Certificaciones de hallarse al corriente de pago de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social y Agencia Tributaria.
- Documento de no estar incurso en prohibiciones de recibir subvenciones
- Documento que explique que la empresa está especializada en la actividad a realizar
- Sellos de calidad de la empresa, si los tuviera.
- Declaración de que no hay ningún directivo de la empresa vinculado a órganos de dirección de Cruz Roja.

## **SOBRE B**

***Propuesta económica.*** En ella deberá aparecer la propuesta económica por el lote o curso que se desea. En el presupuesto, se entenderá incluido el material necesario para su impartición y la ropa adecuada para el desempeño de las prácticas no laborales. (EPI)

Cada empresa interesada sólo podrá presentar una propuesta para cada uno de los lotes que deberá ser determinada y concreta, sin incluir opciones o alternativas

## **SOBRE C**

Recogerá en documentos separados y máximo 3 folios (DIN A4) por apartado los siguientes aspectos:

- **Propuesta formativa**. Deberá contener obligatoriamente los siguientes aspectos: Programa formativo, Descripción de la oferta, Objetivos y metodología, Cronograma de ejecución del programa formativo en el que se indiquen las horas asignadas a cada uno de los temas del programa, Breve descripción de las instalaciones, Material didáctico para entregar a los alumnos, Criterios de evaluación, Perfil de los docentes y Homologaciones y experiencia en la formación de los lotes a los que se opta. No se valorarán propuestas con menos de 2 años de experiencia.
- **Sistema de gestión de calidad de la formación**. Se detallará el compromiso del centro para el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Calidad de gestión de formación y la recepción, por parte de Cruz Roja, de toda la documentación que permita trazar el cumplimiento del Sistema.
- **Inserciones propuestas**. Se detallará el compromiso de inserción adquirido por curso en el caso de que lo haya.
- **Prácticas no laborales**. Se adjuntarán los siguientes documentos:
  - Listado de las empresas donde se van a realizar las prácticas.
  - Declaración responsable relativa a la existencia de convenio de colaboración con las empresas detalladas en el listado para la realización de las prácticas.
  - Compromiso del centro para la realización de las prácticas.
- **Mejoras**. Se valorarán las siguientes mejoras:
  - Participación de empresas en la formación impartiendo sesiones de orientación y sensibilización
  - Visitas a empresas de los alumnos
  - Adhesión del centro de formación o empresas participantes en la misma al Reto Social Empresarial de Cruz Roja.
  - Disponer de certificaciones de calidad, sello RSA, distintivo de igualdad en la empresa
  - Cualquier otra mejora propuesta
  - Carnets profesionales que incluye la formación (manipulación de alimentos, PRL, carretilla, ...)
- **Declaración responsable** de no estar la empresa incurso en prohibiciones para contratar y de haber tenido en cuenta en la presentación de la oferta las obligaciones legales en materia laboral y medioambiental.
- **Propuesta de fechas** de formación basada en picos de inserción y evolución del mercado

La valoración de las propuestas presentadas se realizará conforme a la siguiente tabla de puntuación:

<b>TABLA DE PUNTUACION</b>	
<b>VALOR</b>	<b>PUNTUACION MÁXIMA</b>
<b>VI. Propuesta económica</b>	<b>50 puntos</b>
<b>VII. Propuesta formativa</b>	<b>50 puntos</b>
<i>Descripción de la oferta</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Objetivos de la oferta.</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Programa</i>	<i>20 puntos</i>
<i>Metodología</i>	<i>10 puntos</i>
<b>VIII. Recursos</b>	<b>35 puntos</b>
<i>Material didáctico</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Recursos tecnológicos</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Material fungible</i>	<i>5 puntos</i>
<i>Material específico</i>	<i>10 puntos</i>
<b>IX. Criterios de evaluación</b>	<b>10 puntos</b>
<b>X. Perfil del docente</b>	<b>35 puntos</b>
<b>XI. Inserciones propuestas.</b>	<b>Un punto por cada inserción máximo 10 puntos</b>
<b>XII. Practicas no laborales.</b>	<b>Un punto por cada inserción máximo 10 puntos</b>
<b>XIII. Mejoras</b>	<b>50 puntos</b>
<i>Participación de empresas impartiendo sesiones de orientación y sensibilización</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Carnets profesionales ofertados</i>	<i>Un punto por cada carnet máximo 10 puntos</i>
<i>Visitas a empresas de los alumnos</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Adhesión del centro de formación o empresas participantes en la misma al Reto Social Empresarial de Cruz Roja</i>	<i>5 puntos</i>
<i>Disponer de certificaciones de calidad, sello RSA, distintivo de igualdad en la empresa</i>	<i>5 puntos</i>
<b>XIV. Propuesta de fechas</b>	<b>10 puntos</b>
<b>TOTAL</b>	<b>250 puntos</b>

## Lugar y fecha de presentación

Las propuestas se presentarán en el registro general de Cruz Roja en Zaragoza situado en la calle Sancho y Gil 8 2ª en horario de 8 a 14 horas y también enviando la propuesta a la dirección [luisroyo@cruzroja.es](mailto:luisroyo@cruzroja.es)

**El último día para la presentación de solicitudes serán las 14:00 horas del 26 de diciembre de 2024.**

## Adjudicación, facturación y forma de pago

Cruz Roja se pondrá en contacto con los adjudicatarios y en un plazo de 15 días se procederá a la firma del contrato de prestación de servicios.

La facturación de los lotes en los que haya más de un curso se realizará por curso finalizado.

La forma de pago será, un 50% a la finalización del mismo y el resto una vez que se haya comprobado que se han cumplido los compromisos obtenidos en el contrato. La evaluación de la inserción se producirá mediante el análisis de la vida laboral de los participantes treinta días después de la finalización de las prácticas no laborales.

En caso de que el Adjudicatario incumpliera los términos y condiciones establecidos en el Contrato, Cruz Roja podrá imponer penalizaciones por dicho incumplimiento o por el cumplimiento defectuoso o tardío de los servicios que consistirán en una bolsa de horas de formación adicional, cuantificadas en proporción al incumplimiento o cumplimiento tardío o defectuoso, de libre disposición en tiempo y materia por parte de Cruz Roja, en el año en curso. En este caso, Cruz Roja remitirá al Adjudicatario a la mayor brevedad un documento justificativo de la imposición de la penalización en el que se describa el concreto incumplimiento o cumplimiento tardío o defectuoso por el Adjudicatario de las obligaciones del Contrato.

## Confidencialidad

El adjudicatario deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, a la que se le hubiese dado el referido carácter en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal.



# ANEXOS



## ANEXO I. OFERTA ECONÓMICA

D. \_\_\_\_\_, con DNI nº \_\_\_\_\_ vecino de \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificación en \_\_\_\_\_ y NIF \_\_\_\_\_ en nombre propio o en representación de la empresa \_\_\_\_\_ con domicilio social en \_\_\_\_\_ y C.I.F. núm. \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_ manifiesta que enterado de la convocatoria para la contratación del servicio de formación teórico /práctica del LOTE denominado \_\_\_\_\_ de Cruz Roja en Zaragoza y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los Pliegos y documentación adjunta a los mismos que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo dicho contrato por un total de \_\_\_\_\_ €

Sello y firma. \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR LA EMPRESA INCURSA EN PROHIBICIONES PARA CONTRATAR Y DE HABER TENIDO EN CUENTA EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LAS OBLIGACIONES LEGALES EN MATERIA LABORAL Y MEDIOAMBIENTALES.

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI nº \_\_\_\_\_ en nombre propio o en representación de la empresa \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_ al objeto de participar en la licitación del LOTE denominado \_\_\_\_\_ convocado por Cruz Roja en Zaragoza de acuerdo con lo establecido en el artículo 146.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), declara bajo su responsabilidad:

Que la citada empresa no está incurso en las prohibiciones para contratar, conforme a los artículos 60 y 61 TRLCSP y se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y con la Comunidad Autónoma de Aragón y de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

Que en la oferta presentada por la citada empresa se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

Sello y firma. \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

**ANEXO III: CARNETS PROFESIONALES INCLUIDOS EN LA FORMACIÓN**

Manipulador de alimentos	<input type="checkbox"/>	Otros
carretilero	<input type="checkbox"/>	
Fitosanitario	<input type="checkbox"/>	
Bienestar animal	<input type="checkbox"/>	
Puente Grúa	<input type="checkbox"/>	
PRL	<input type="checkbox"/>	
Otros	<input type="checkbox"/>	

*Marcar con una X. En caso de incluir otros, indicar cuáles.*

Sello y firma.

---

ANEXO IV. INSERCIONES PROPUESTAS

La empresa/entidad \_\_\_\_\_, con  
N.I.F: \_\_\_\_\_, con domicilio a efecto de notificaciones, en  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_, y  
Sede Social en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, representada legalmente por D./Dña.  
\_\_\_\_\_, con D.N.I.: \_\_\_\_\_,  
en calidad de \_\_\_\_\_,

DECLARA RESPONSABLEMENTE QUE:

Se comprometo a la INSERCIÓN LABORAL, en los tres meses posteriores a la finalización del  
CURSO \_\_\_\_\_, de.....  
alumnos/as participantes en el mismo, mediante contrato y por una duración de al menos  
..... meses a jornada .....

Y para que conste expido el presente anexo en:

Zaragoza a .....de.....de 2024

Sello y firma.....

ANEXO V. PRÁCTICAS NO LABORALES

La empresa/entidad \_\_\_\_\_, con  
N.I.F: \_\_\_\_\_, con domicilio a efecto de notificaciones, en  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_, y  
Sede Social en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, representada legalmente por D./Dña.  
\_\_\_\_\_, con D.N.I.: \_\_\_\_\_,  
en calidad de \_\_\_\_\_,

DECLARA RESPONSABLEMENTE QUE:

se compromete a la REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS NO LABORALES, en el mes posterior a la  
finalización \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ CURSO  
....., de..... alumnos/as  
participantes en el mismo y por una duración de al menos ..... horas

Y para que conste expido el presente anexo en:

Zaragoza a .....de.....de 2024

Sello y firma.....

ANEXO VI: CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS NO LABORALES

La empresa/entidad \_\_\_\_\_, con  
N.I.F: \_\_\_\_\_, con domicilio a efecto de notificaciones, en  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_, y  
Sede Social en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, representada legalmente por D./Dña.  
\_\_\_\_\_, con D.N.I.: \_\_\_\_\_,  
en calidad de \_\_\_\_\_,

DECLARA RESPONSABLEMENTE QUE:

Tiene suscrito convenio de colaboración para la realización de prácticas no laborales y, por tanto, compromiso cierto para que se lleve a cabo dichas prácticas con las empresas que a continuación se detallan:

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-

Y para que conste expido el presente anexo en:

Zaragoza a .....de.....de 2024

Sello y firma.....

ANEXO VII: SESIONES DE ORIENTACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La empresa/entidad \_\_\_\_\_, con  
N.I.F: \_\_\_\_\_, con domicilio a efecto de notificaciones, en  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_, y  
Sede Social en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, representada legalmente por D./Dña.  
\_\_\_\_\_, con D.N.I.: \_\_\_\_\_,  
en calidad de \_\_\_\_\_,  
DECLARA RESPONSABLEMENTE QUE:

Participará en la formación, impartiendo ..... sesiones de orientación y sensibilización.

Y para que conste expido el presente anexo en:

Zaragoza a .....de.....de 2024.

Sello y firma.....

ANEXO VIII: SESIONES DE VISITAS A EMPRESAS

La empresa/entidad \_\_\_\_\_, con  
N.I.F: \_\_\_\_\_, con domicilio a efecto de notificaciones, en  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_, y  
Sede Social en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, representada legalmente por D./Dña.  
\_\_\_\_\_, con D.N.I.: \_\_\_\_\_,  
en calidad de \_\_\_\_\_,  
DECLARA RESPONSABLEMENTE QUE:

Participará en la formación, realizando \_\_\_\_\_ visitas a diferentes empresas con los  
participantes del curso de formación para dar a conocer el trabajo en entornos reales de trabajo

Y para que conste expido el presente anexo en:

Zaragoza a .....de.....de 2024.

Sello y firma.....

**ANEXO IX: CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

La empresa/entidad \_\_\_\_\_, con  
N.I.F: \_\_\_\_\_, con domicilio a efecto de notificaciones, en  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_, y  
Sede Social en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, representada legalmente por D./Dña.  
\_\_\_\_\_, con D.N.I.: \_\_\_\_\_,  
en calidad de \_\_\_\_\_,  
DECLARA RESPONSABLEMENTE QUE:

Gestionará las acciones formativas de acuerdo a los procesos y requisitos del Sistema de Calidad de gestión de formación de Cruz Roja (SC FORCRE ISO 9001 ER-0385/2007), y acordará la recepción, por parte de Cruz Roja, de toda la documentación que permita trazar el cumplimiento del Sistema, siendo los registros mínimos que debe contener el expediente los siguientes:

- Ficha acción formativa.
- Colaboradores docentes.
- Listado de asistencia. Control de asistencia
- Listado de recursos y material empleado
- Evaluación del alumnado. Acta de calificaciones.
- Valoración de los docentes de la acción formativa.

Y para que conste expido el presente anexo en:

Zaragoza a .....de.....de 2024.

Sello y firma.....

**ANEXO X: PERFIL COLABORADOR DOCENTE**

<b>NOMBRE</b>	
1º APELLIDO	
2º APELLIDO	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>	
<b>N.I.F.</b>	
DIRECCIÓN:	
TFNO.	
TFNO. MÓVIL	
E-MAIL	
VEHÍCULO PROPIO	
LUGAR DE TRABAJO	
TITULACIÓN ACADÉMICA	
FORMACIÓN C.R.E.	
VOLUNTARIO/A	
ASAMBLEA:	
DISPONIBILIDAD:	
ÁREAS DE INTERÉS:	
CURSOS IMPARTIDOS:	

**Fecha y firma**

Aviso legal: Los datos aportados con su consentimiento en este formulario, se incorporan para su tratamiento a un fichero de Cruz Roja Española, CIF: Q2866001G, con la finalidad de gestionar y formalizar su inscripción a nuestros cursos y actividades formativas, así como para informarle sobre nuestros cursos, actividades, servicios y acciones solidarias. Para obtener información adicional sobre la política de privacidad y protección de datos de Cruz Roja Española visite nuestra pág. web [www.cruzroja.es](http://www.cruzroja.es). Puede ejercer los derechos de acceso rectificación, cancelación, oposición así como los contenidos en el Capítulo III del Reglamento (UE) 2016/679 en la dirección: Cruz Roja Española Av. Reina Victoria 26-28, 28003 Madrid o a través de correo electrónico [dpo@cruzroja.es](mailto:dpo@cruzroja.es)

De conformidad con la Ley 34/2002 (LSSI), si Ud. no desea recibir más comunicaciones publicitarias, por favor envíenos un correo electrónico con la palabra BAJA, a la siguiente dirección: [dpo@cruzroja.es](mailto:dpo@cruzroja.es)

Adjuntar currículum, DNI y fotocopia de las titulaciones y méritos indicados

## NOMBRE ACCIÓN FORMATIVA

### 1. Datos generales.

ÁREA FORMATIVA	(A rellenar por cruz Roja)		
SUBÁREA	(A rellenar por cruz Roja)		
ESPECIALIDAD	(A rellenar por cruz Roja)		
MODALIDAD	(A rellenar por cruz Roja)		
DURACIÓN EN HORAS	(A rellenar por cruz Roja)	DESTINATARIOS	(A rellenar por cruz Roja)

### 2. Descripción.

(Máximo dos páginas)

### 3. Objetivos.

**Objetivo general** (máximo una página)

Objetivos Específicos: (máximo una página)

### 4. Programa. (Contenidos y duración de cada uno de ellos)

(Máximo dos páginas)

### 5. Metodología.

(Máximo dos páginas)

### 6. Recursos.

**MATERIAL DIDÁCTICO**

*Material didáctico alumnos/as*

**RECURSOS TECNOLÓGICOS**

*Aquel material que se va a disponer para desarrollar la actividad formativa.*

**MATERIAL FUNGIBLE**

*Aquel material de uso necesario para la realización de las clases teórico-prácticas dentro del aula, como son hojas de papel, bolígrafos.*

**MATERIAL ESPECÍFICO**

## **7. Criterios de evaluación.**

*Definición de los criterios y evidencias de evaluación. Los medios para la evaluación podrán adoptar, además de la asistencia, tres formas diferentes: escritos (exámenes, cuestionarios, o elaboración de trabajos); orales y/o prácticos. Cada una de estas técnicas citadas sirven para recoger información y disponer de la evidencia.*

*Máximo una página*

## **8. Perfil del docente.**

*Resumen anexo IX*

*Máximo una página*

## **9. Requisitos del alumno.**

*Algún requisito específico para el acceso al curso*

## **10. Donde se imparte.**



**FIN DEL DOCUMENTO**  
**GRACIAS**